

RESOLUCIÓN No. 00242 DE 23-06-2026

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 5 del Acuerdo 275 de 2007 del Concejo de Bogotá, D.C., el literal b) del artículo 18 del Acuerdo 01 de 2007 de la Junta Directiva y el numeral 6 del artículo 6 del Acuerdo 007 de 2022 de la Junta Directiva y el Decreto Distrital 197 del 29 de mayo de 2026,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de Turismo – IDT es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, creado mediante Acuerdo Distrital 275 de 2007.

Que mediante Resolución IDT No. 195 del 12 de mayo de 2026, la señora INGRID JOHANNA RODRÍGUEZ DELGADILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.622.377 fue nombrada en periodo de prueba en el cargo denominado Profesional Universitario código 219 grado 01 asignado a la Subdirección de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Turismo.

Que la mencionada resolución se le comunicó a la señora INGRID JOHANNA RODRÍGUEZ DELGADILLO mediante radicado No. 20266000010401 del 13 de mayo de 2026.

Que mediante radicado IDT No. 20266400017722 del 22 de junio de 2026, la señora INGRID JOHANNA RODRÍGUEZ DELGADILLO informó “(...) *Me permito manifestar de manera formal y respetuosa mi desistimiento al nombramiento en período de prueba en el cargo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No 203860 (...)*”

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 de 2017 establece que: “*La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando:*

1. *La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...)*” negrilla fuera de texto.

Que, en consecuencia, se considera procedente derogar dicho nombramiento conforme a lo anteriormente citado.

RESOLUCIÓN No. 00242 DE 23-06-2026

“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba y se dictan otras disposiciones”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Derogatoria del nombramiento. Derogar el nombramiento en periodo de prueba de la señora **INGRID JOHANNA RODRÍGUEZ DELGADILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.622.377, en el cargo de Profesional Universitario código 219 grado 01 asignado a la Subdirección de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Turismo, efectuado mediante la Resolución No. 195 del 12 de mayo de 2026.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente acto administrativo a la señora **INGRID JOHANNA RODRÍGUEZ DELGADILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.622.377.

Artículo 3. Publicaciones. Publicar el contenido de la presente Resolución en el Botón de Transparencia de la Entidad a través del Proceso de Talento Humano del Instituto Distrital de Turismo.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 23 días del mes de 06 del año 2026

Documento 20261000002425 firmado electrónicamente por:		
ANGELA GARZON CAICEDO	Directora Dirección Fecha firma: 23-06-2026 18:00:16	General General
Aprobó:	JENIFFER BRAVO ZAPATA - Subdirectora de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa	
Revisó:	TATIANA LOPEZ ROJAS - Asesora de Despacho - Dirección General	
	REINALDO SANCHEZ GUTIERREZ - Jefe Oficina Jurídica - Oficina Jurídica	
Proyectó:	LAURA VANESSA TUNJANO SOLER - - Subdirección de Gestión Corporativa	
 213e9de0aa5d44006f31c3081ceb45cd9c5ccd3ba9e8aaaaa3e70597d514c4a0 Codigo de Verificación CV: ef8a5		

Anexos: 3 folios